



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 619 316

51 Int. Cl.:

A47F 7/00 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 04.02.2015 E 15153826 (1)
 Fecha y número de publicación de la concesión europea: 04.01.2017 EP 2910152

(54) Título: Dispositivo universal de fijación de un modelo de exposición de sistema de ducha en una pared de muestrario

(30) Prioridad:

20.02.2014 FR 1451368

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: **26.06.2017**

(73) Titular/es:

ESTABLISSEMENTS EDOUARD ROSSEAU (100.0%)
9 Avenue de Lattre de Tassigny
94100 Saint Maur des Fosses, FR

(72) Inventor/es:

JACQUET, FABRICE

(74) Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

DESCRIPCION

Dispositivo universal de fijación de un modelo de exposición de sistema de ducha en una pared de muestrario

La invención se refiere al ámbito de la presentación a la venta de modelos de exposición de sistemas de ducha murales.

- 5 Se conocen de forma general tres tipos de sistemas de ducha murales, por orden creciente de sofisticación:
 - el conjunto de ducha que comprende un grifo (con mezclador o regulador termostático o no), una barra vertical fijada a la pared independiente del grifo por dos apliques, y una ducha de teléfono conectada con el grifo por una manguera y encajable en un portante montado (generalmente de forma deslizante) sobre la barra vertical:
 - el combinado de ducha, que comprende un grifo (con mezclador o regulador termostático o no), un pomo alto de ducha fijo, conectado con el grifo por un conducto rígido vertical asimismo fijado a la pared por un aplique, y una ducha de teléfono conectada con el grifo por una manguera y encajable en un portante montado (generalmente de forma deslizante) sobre el conducto vertical;
 - la columna de ducha, que comprende una caja, un grifo (generalmente con regulador) montado sobre una fachada de la caja, un pomo alto de ducha fijo, solidario de la caja, boquillas de hidromasaje montadas en la fachada de la caja, estando el pomo alto y las boquillas conectadas con el grifo mediante conductos alojados en la caja, así como, llegado el caso, una ducha de teléfono externa conectada con el grifo por una manguera y encajable en un portante montado por un canto lateral de la caja.

Estos sistemas de ducha presentan tamaños y formas variadas. Su fijación mural no está estandarizada. La fijación de un conjunto de ducha se realiza mediante roscado del grifo a los dos conductos de entrada de agua (agua caliente, agua fría), y roscado de cada aplique. La fijación de un combinado de ducha se realiza mediante roscado del grifo a los conductos de entrada de agua y roscado del aplique del conducto vertical. La fijación de una columna de ducha se realiza generalmente por medio de tornillos a través de una caja, a saber uno (o dos) tornillos con un extremo inferior de la caja, y dos (respectivamente uno) tornillos con un extremo superior de la caja. Algunos modelos de columna de ducha comprenden ganchos de fijación destinados para encajarse en colgadores previamente fijados a la pared.

Sea cual fuere el modelo de sistema de ducha, el operario encargado del departamento (almacenero, vendedor, jefe de departamento) tiene que montarlo sobre una pared de enganche como si se tratase de una pared. En otras palabras, el operario debe realizar perforaciones en la pared y fijar el sistema de ducha mediante atornillado a través de ésta. Este montaje resulta fastidioso; además, la parte posterior de la pared no siempre es accesible, y el operario está entonces obligado a desplazarla en su conjunto (con los artículos que la misma soporta).

Un dispositivo que describe el preámbulo de la reivindicación 1, es conocido por el documento US4561136A.

Un primer objetivo es proponer un dispositivo de fijación que permita enganchar, en una pared de muestrario, la mayor parte de los modelos de sistemas de ducha.

- 35 Un segundo objetivo es proponer un dispositivo de fijación con al menos una (y de preferencia el conjunto) de ventajas siguientes:
 - facilidad de utilización, ergonomía;
 - seguridad de utilización;
 - ligereza;

10

15

20

25

30

40

45

50

- robustez;
- fiabilidad;
- estética;
- sencillez de fabricación.

A este respecto, se ha propuesto, en primer lugar; un dispositivo de colgar, a una pared de muestrario, de un modelo de exposición de sistema de ducha mural, comprendiendo este dispositivo:

- un soporte que comprende un panel frontal sustancialmente rectangular delimitado por dos bordes laterales longitudinales, un borde transversal inferior y un borde transversal superior, estando el panel frontal perforado por una ranura principal que se extiende longitudinalmente, por una ranura secundaria que se extiende transversalmente en la proximidad del borde superior, a uno y otro lado de la ranura principal, y por un par de recortes que delimitan cada uno una abertura de contorno circular, realizados en la proximidad del borde inferior, a uno y otro lado transversalmente de la ranura principal;
- al menos un gancho solidario del soporte para la suspensión de éste en una barra de carga montada en la pared de muestrario.

La fijación del modelo de exposición de sistema de ducha se realiza por roscado en la ranura principal y/o en la ranura secundaria, y, eventualmente, en las aberturas. Juntas, las ranuras y las aberturas permiten fijar la mayor parte de los modelos de sistemas de ducha, lo cual hace el dispositivo universal, o casi universal.

Diversas características suplementarias pueden estar previstas, solas o en combinación:

- la ranura principal se extiende de forma central con relación al panel frontal;
 - el gancho está integrado en el soporte;

5

10

20

25

30

35

40

45

50

- el soporte comprende un par de rebordes laterales que se extienden en escuadra a partir de los bordes laterales del panel, y cada gancho está formado por una escotadura realizada en un reborde lateral;
- la ranura principal está localmente interrumpida por una lengüeta de material;
- la lengueta de material se extiende sustancialmente a media altura del soporte:
- cada abertura está obturada por un disco hundible unido con el contorno de la abertura por al menos un puente rompible;
- los cortes de contorno circular están separados por una distancia entre ejes de 150 mm aproximadamente;
- cada ranura tiene una anchura de 6 mm aproximadamente.
- Se ha propuesto, en segundo lugar, un conjunto que comprende un dispositivo de colgar tal como el presentado anteriormente, y un sistema de ducha fijado al panel del dispositivo de colgar mediante roscado a través de al menos una de las ranuras, y, llegado el caso, a través de las aberturas.

Otros objetos y ventajas de la invención aparecerán a la luz de la descripción de un modo de realización, dado a continuación con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un soporte destinado a acoger un modelo de exposición de sistema de ducha para una presentación sobre una pared de muestrario con, en círculo detalles de estructura;
- la figura 2 es una vista de detalle que ilustra la preparación del soporte por hundimiento que libera un orificio de tornillo con miras a la fijación de un conjunto de ducha;
- la figura 3 es una vista en perspectiva que ilustra, por detrás, la fijación, sobre un soporte preparado como se ha ilustrado en la figura 2, de un conjunto de ducha;
- la figura 4 es una vista similar a la figura 3, que ilustra la fijación, sobre un soporte, de un combinado de ducha;
- la figura 5 es una vista similar a las figuras 2 y 3, que ilustran la fijación, sobre un soporte, de una columna de ducha:
- la figura 6 es una vista en perspectiva que ilustra, por detrás, el enganche de los soportes de las figuras 3, 4 y 5 a las barras de carga montadas en una pared de muestrario (no representada con fines de claridad);
- la figura 7 es una vista en perspectiva, por delante, del conjunto de la figura 6, y representando la pared de muestrario con, en círculo un detalle que ilustra el montaje de una barra de carga sobre la pared;
- la figura 8 es una vista similar a las figuras 3 a 5 que muestra la fijación, sobre un soporte, de una columna de ducha, según una variante.
- En las figuras se ha representado un dispositivo 1 de suspensión, a una pared 2 vertical de muestrario, de un modelo de exposición de sistema de ducha mural.

Una pared 2 de muestrario típica está parcialmente ilustrada en la figura 7. Esta pared 2 está formada por la yuxtaposición de paneles 3 (en general de acero pintado) verticales provistos, en los bordes laterales 4, de ranuras 5 equidistantes concebidas para permitir el enganche de las barras 6 de carga. Cada barra 6 de carga comprende típicamente un travesaño 7 (por ejemplo, como se ha ilustrado, en sección rectangular) y, en cada extremo del travesaño 7, una patilla 8, de enganche provista de un par de garras 9 en saliente. El enganche de la barra 6 de carga sobre un panel 3 se realiza mediante introducción frontal de las garras 9 en dos ranuras 5, luego mediante enclavamiento de las garras 9 en las ranuras 5 por medio de un movimiento vertical descendente.

El dispositivo 1 de colgar está concebido para acoger indistintamente varios tipos de sistemas de ducha, y particularmente un conjunto 10 de ducha, un combinado 11 de ducha y una columna 12 de ducha.

- Un conjunto 10 de ducha, tal como se ha ilustrado en la figura 3, comprende:
 - un grifo 13 (con mezclador o, como se ha ilustrado, con regulador) con un cuerpo 14, una palanca 15 de

- accionamiento y un par de racores 16 para conductos de entrada de agua caliente y de agua fría, extendiéndose estos racores 16 en saliente a partir del cuerpo 14 y llevando cada uno una tuerca 17 libre,
- una barra 18 vertical separada del grifo 13 y sobre la cual van fijados dos apliques, a saber un aplique 19 inferior y un aplique 20 superior.
- una ducha de teléfono 21 conectada con el grifo 13 mediante una manguera 22 y encajable en un portante
 23 montado (de forma fija o deslizante) sobre la barra 18 vertical.

Un combinado 11 de ducha, tal como se ha ilustrado en la figura 4, comprende:

5

10

15

20

25

30

35

45

50

55

- un grifo 13 (con mezclador o, como se ha ilustrado, con regulador) con un cuerpo 14, una palanca 15 de accionamiento y un par de racores 16 para conductos de entrada de agua caliente y de agua fría, extendiéndose estos racores 16 en saliente a partir del cuerpo 14 y llevando cada uno una tuerca 17 libre,
- una alcachofa 24 alta de ducha fija, conectada con el grifo 13 por un conducto 25 rígido que tiene una sección 26 vertical sobre la cual se fija al menos un aplique 27,
- una ducha de teléfono 21 conectada con el grifo 13 (o, como en el ejemplo ilustrado, con el conducto) por una manguera 22, y encajable sobre un portante 23 montado (de forma fija o deslizante) sobre la sección 26 vertical del conducto 25.

Una columna 12 de ducha, tal como la ilustrada en la figura 5, comprende:

- una caja 28, que puede ser hueca (o como en el ejemplo ilustrado, compacta), estando esta caja 28
 provista de una fachada 29 y estando perforada con orificios de fijación, por ejemplo (como se ha ilustrado)
 un orificio 30 inferior y un par de orificios 31 superiores;
- un grifo 13 (generalmente con regulador) montado en la fachada 29 de la caja 28,
- una alcachofa 24 alta de ducha fija, solidaria de la caja 28,
- boquillas 32 de hidromasaje montadas sobre la fachada 29 de la caja 28,
- conductos (no visibles) alojados en la caja 28 y que conectan la alcachofa 24 alta de ducha y las boquillas 32 con el grifo 13.
- una ducha de teléfono 21 externa conectada con el grifo 13 mediante una manguera 22 y encajable en un portante 23 montado por ejemplo sobre un canto lateral de la caja 28.

Con el fin de permitir la fijación de todos estos tipos de sistemas 10, 11, 12 de ducha, el dispositivo 1 comprende un soporte 33 provisto de un panel 34 frontal de contorno sustancialmente rectangular, delimitado por dos bordes 35 laterales longitudinales, un borde 36 transversal inferior y un borde 37 transversal superior. El panel 34 que está destinado para extenderse en un plano vertical, los términos «longitudinal» y «vertical» son considerados como sinónimos en lo que sigue, de igual modo que son considerados como sinónimos los términos «transversal» y «horizontal». El panel presenta una altura H y una anchura L. Según un modo preferido de realización, la altura H es superior a la anchura L. La altura H es por ejemplo de 1300 mm aproximadamente. En cuanto a la anchura L, la misma es por ejemplo de 250 mm aproximadamente. Estos valores son proporcionados a título de ejemplo únicamente, y no deberían por consiguiente ser considerados como limitativos. En particular, la anchura L podría ser diferente, por ejemplo del orden de los 330 mm.

El panel 34 frontal está por ejemplo hecho en una chapa metálica, por ejemplo una chapa de acero. Esta chapa, que presenta un espesor del orden del milímetro por ejemplo, está ventajosamente tratada contra la corrosión y/o pintada. El panel 34 frontal presenta una superficie 38 anterior y una superficie 39 posterior opuestas.

40 El panel 34 frontal está perforado por una ranura 40 principal que se extiende longitudinalmente y por una ranura 41 secundaria que se extiende transversalmente a la proximidad del borde 37 superior, a uno y otro lado de la ranura 40 principal. Estas ranuras 40, 41 están por ejemplo cortadas con láser.

Como en el ejemplo ilustrado, la ranura 40 principal se extiende ventajosamente de forma central con relación al panel 34, y de preferencia sobre sustancialmente toda la altura del panel 34, con el fin de maximizar el número de modelos de sistemas de duchas susceptibles de ser fijados sobre el soporte. Se indica por L1 la longitud (medida verticalmente) de la ranura principal y por L2 su anchura (medida horizontalmente). La longitud L1 es de preferencia superior a 800 mm, y por ejemplo de 1200 mm aproximadamente. La anchura L2 se encuentra de preferencia comprendida entre 5 mm y 20 mm, y es por ejemplo de 6 mm aproximadamente.

Según un modo preferido de realización, la ranura 40 principal está localmente interrumpida por una lengüeta 42 de material que cumple una función rigidificadora, limitando los riesgos de flexionado de las dos partes del panel 34 separadas por la ranura 40 principal. Ventajosamente (como en el ejemplo ilustrado), la lengüeta 42 de material se extiende sustancialmente a media altura del panel 34.

La ranura 41 secundaria se extiende de preferencia por un extremo superior de la ranura 40 principal, de forma que las mismas definan, cuando se consideran juntas, un perfil en forma de T. Se indica por L3 la longitud (medida horizontalmente) de la ranura 41 secundaria y por L4 su anchura (medida verticalmente). La longitud L3 está de preferencia comprendida entre 150 mm y 220mm, y por ejemplo de 200 mm aproximadamente. La anchura L4

puede ser igual a la anchura L2 de la ranura principal; la misma está de preferencia comprendida entre 5 mm y 20 mm y es por ejemplo de 6 mm aproximadamente.

El panel 34 frontal está además perforado por un par de cortes 43 que delimitan cada uno una abertura 44 de contorno circular, realizadas en la proximidad del borde 36 inferior, a uno y otro lado transversalmente de la ranura 40 principal.

5

10

15

20

35

40

45

Estas aberturas 44 forman pasos para tornillos de fijación de un grifo 13 por medio de tornillos que se acoplan de forma helicoidal con una tuerca 17 libre soportada por un racor 16 del grifo 13. Los cortes 43 y por consiguiente las aberturas 44) están de preferencia separadas por un entre eje E de 150 mm aproximadamente, que corresponde a la distancia nominal entre los racores de los grifos estándar. Estos cortes 43 son por ejemplo realizados mediante láser.

Según un modo preferido de realización, cada abertura 44 es obturada por un disco 46 unido con el contorno de la abertura 44 por uno o varios (dos en el ejemplo ilustrado) puente(s) 47 rompible(s). Este disco 46 puede ser hundido por medio de un útil 48 tal como un destornillador, como se ha ilustrado en la figura 2. La ruptura de los puentes 47 conduce a la separación del disco 46 del panel 34 (como se ha ilustrado por la flecha en la figura 2) y la liberación de la abertura 44, lo cual permite el paso de casquillos 45 roscados de fijación del grifo 13, presentando cada casquillo 45 una sección anterior roscada adecuada para roscarse en una tuerca 17 libre, y una sección posterior igualmente roscada, de menor diámetro, adecuada para cooperar con una tuerca 54 de apriete sobre el panel 34. Cada abertura 44 presenta un diámetro D comprendido entre 10 mm y 30 mm.

El dispositivo 1 comprende, por otro lado, uno o varios (cuatro en el ejemplo ilustrado) gancho(s) 49 solidario(s) del soporte 33, para el colgado de éste en una barra 6 de carga montada sobre la pared 2 de muestrario.

Según un modo de realización no representado, cada gancho 49 se presenta en forma de una pieza adicionada fijada sobre el soporte 33 por cualquier medio apropiado (tal como soldadura, remachado, roscado).

Sin embargo, según un modo de realización preferido ilustrado en las figuras, cada gancho 49 está integrado en el soporte 33, que se presenta así en forma de una pieza monobloque.

Así, en el ejemplo ilustrado, el soporte 33 comprende un par de rebordes 50 laterales que se extienden en escuadra a partir de los 4 bordes laterales del panel 3 por el lado de la superficie 39 posterior de éste, y cada gancho 49 está formado por una escotadura realizada en un reborde 50 lateral. En este ejemplo, el soporte 33 comprende dos pares de ganchos 49, a saber un par de ganchos 49 superiores, que se extienden a la misma altura y están destinado para encajarse sobre una misma barra 6 de carga superior, y un par de ganchos inferiores 49, que se extienden igualmente a la misma altura (aunque a un nivel inferior a los ganchos 49 superiores) y están destinados para encajarse en una misma barra 6 de carga inferior, como se ha ilustrado en la figura 6. Los rebordes 50 están por ejemplo formados por plegado. En cuanto a los ganchos 49, están por ejemplo cortados mediante láser.

Como se puede apreciar en el círculo de detalle superior de la figura 1, así como en el círculo de detalle de la figura 6, cada gancho 49 presenta una forma correspondiente a la sección de la barra 6 de carga. En el ejemplo ilustrado, donde esta barra 6 de carga es de sección rectangular, el gancho 49 es igualmente de contorno rectangular. El gancho 49 comprende, en este caso, un borde 51 superior que se extiende desde una proximidad del panel 34 frontal, hasta un diente 52 vertical en saliente que impide la retirada del soporte 33 cuando éste está enganchado sobre la barra 6 de carga estando apoyado sobre esta por el borde 51 superior del gancho 49.

En las figuras 2, 3, 4 y 5 se ha ilustrado el montaje de los tres modelos 10, 11, 12 anteriormente citados de sistemas de ducha.

Un conjunto 10 de ducha se fija al soporte 33 de la forma siguiente. Primeramente, se liberan las aberturas 44 hundiendo los discos 46 por ejemplo por medio de un destornillador 48, como se ha ilustrado en la figura 2. Seguidamente, se fija el grifo 13 sobre el soporte 33 por medio de un par de casquillos 45, cuyas secciones anteriores roscadas se acoplan con las tuercas 17 libres de los racores 16, y cuyas secciones posteriores se acoplan con tuercas 54 a través de las aberturas 44. Luego se fijan los apliques 19, 20 sobre el soporte 33 por medio de tornillos 53 a través, conjuntamente, de los apliques 19, 20 y de la ranura 40 principal, acoplándose estos tornillos 53 con tuercas 54 de apriete sobre el panel 34. Arandelas 55 pueden interponerse entre las tuercas 54 y el soporte 33, para repartir las fuerzas. El roscado es suficientemente apretado para evitar el deslizamiento de los apliques 19, 20 bajo el peso de la barra 18 vertical y de la ducha de teléfono 21.

Un combinado 11 de ducha se fija sobre el soporte 33 de una forma similar (figura 4). Después de haber liberado las aberturas 44 por hundimiento de los discos 46, se fija el grifo 13 sobre el soporte 33 por medio de casquillos 45 que se acoplan con las tuercas 17 libres de los racores 16 y con tuercas 54 a través de las aberturas 44. Luego se fija el aplique 27 sobre el soporte 33 por medio de un tornillo 53 a través de la ranura 40 principal, acoplándose éste con una tuerca 54 con interposición eventual de una arandela 55.

Una columna 12 de ducha se fija de una forma diferente cuando las aberturas 44 no se utilizan. En el caso ilustrado en la figura 5, se fija la columna 12 en su parte superior por medio de un par de tornillos 53 y de tuercas 54 a través, conjuntamente, de la caja 28 y de la ranura 41 secundaria, y su parte inferior por medio de un tornillo 53 y por una tuerca 54 a través, conjuntamente, de la caja 28 y de la ranura 40 principal, con, llegado el caso, interposición de arandelas 55.

Sea cual fuere el modelo de sistema 10, 11, 12 de ducha fijado sobre el soporte 33, este es seguidamente colgado en las barras 6 de carga mediante simple enganche, como se ha ilustrado en las figuras 6 y 7, donde los tres modelos de sistemas 10, 11, 12 de ducha están representados juntos.

El dispositivo 1 de suspensión que acaba de describirse proporciona varias ventajas.

- En primer lugar, gracias a la disposición y a las dimensiones de las ranuras 40, 41 y de las aberturas 44, el dispositivo permite enganchar, sobre una pared 2 de muestrario, la mayor parte de los modelos de sistemas 10, 11, 12 de ducha. Se produce con ello una presentación homogénea (y por consiguiente estética) de los diferentes modelos, sea cual fuere su tipo y sus dimensiones, como se desprende de la figura 7.
- En segundo lugar, este dispositivo 1 es fácil de utilizar, ya que basta con fijar el sistema 10, 11, 12 de ducha (sea cual fuere el modelo) mediante roscado sobre el soporte 33, luego enganchar este sobre las barras 6 de carga.

En tercer lugar, este dispositivo 1 es ergonómico, siendo el soporte 33 de manipulación cómoda habida cuenta de sus dimensiones (particularmente su poca anchura) y su ligereza gracias a la utilización de una chapa de poco espesor (1 mm en el ejemplo indicado anteriormente).

En cuarto lugar, este dispositivo 1 es de utilización segura. En efecto, la fijación del sistema 10, 11, 12 de ducha sobre el soporte 33 puede ser realizada en plano (por ejemplo en el suelo o sobre caballetes), luego el conjunto que comprende el soporte 33 y el sistema 10, 11, 12 de ducha así fijado se engancha verticalmente sin riesgo de caída de uno de los elementos. Se apreciará que el conjunto de operaciones puede ser realizado por una persona sola.

En quinto lugar, no obstante de su ligereza, el soporte 33 ofrece una gran robustez (y por consiguiente una buena fiabilidad) particularmente cuando es realizado en una chapa de acero.

En sexto lugar, la fabricación del soporte 33 es relativamente sencilla. Más precisamente, cuando el soporte 33 está hecho de chapa, esta fabricación comprende típicamente (partiendo de una chapa bruta), dos fases: una fase de corte (por ejemplo con láser, como ya se ha indicado) de las ranuras 40, 41, de las aberturas 44 y de los ganchos 49, y una fase de plegado de los rebordes 50 laterales.

Diversas variantes pueden ser consideradas.

5

35

45

50

30 En una primera variante, los ganchos pueden (como ya se ha indicado) estar formados por piezas adicionadas fijadas a la superficie posterior del panel frontal del soporte. Se trata por ejemplo de herrajes corrientes en forma de U de dimensiones complementarias a las barras 6 de carga.

Cabe finalmente pensar que un solo gancho sea, en este caso, suficiente. Este gancho se fijaría entonces en la proximidad del borde 37 superior del panel 34 frontal, en la prolongación de la ranura 40 principal, con el fin de asegurar un buen equilibrio de la carga.

En una segunda variante, el soporte 33 está hecho de otra material, por ejemplo un material plástico rígido, o también en madera (o en un derivado de la madera). En este caso, las ranuras 40, 41 pueden ser mecanizadas por simple fresado. El(los) gancho(s) está(n) en este caso adicionado(s); se trata por ejemplo de un herraje corriente en forma de U de dimensión complementaria a las de las barras 6 de carga.

40 En una tercera variante, ilustrada en la figura 8, el soporte 33 está provisto de al menos una ranura 56 realizada horizontalmente en el panel 34 frontal, a distancia de la ranura 40 principal.

Esta ranura 56, paralela a la ranura 41 secundaria, tiene de preferencia el mismo ancho (medido verticalmente) que este. Su longitud (medida horizontalmente, indicada por L5) por el contrario es inferior. Esta longitud L5 se encuentra por ejemplo comprendida entre 40 y 60 mm. Como se puede apreciar en la figura 8, la ranura 56 se extiende en la proximidad del borde 35 lateral. Además, la distancia de la ranura al borde 36 inferior está por ejemplo comprendida entre la mitad y los dos tercios de la altura H total del soporte 33.

La función de esta ranura 56 es permitir la fijación del portante 23 cuando este está separado del sistema de ducha. Así, en el ejemplo ilustrado en la figura 8, se ha representado una columna 12 de ducha equipada con una ducha de teléfono montada en un portante 23 disociado de la caja 28, y cuya fijación debe realizarse independientemente de éste por medio de un tornillo 53.

Como se puede apreciar en la figura 8, la fijación del portante 23 sobre el soporte 33 se realiza por medio de dicho tornillo 53, introducido en el portante 23 y a través de la ranura 56, asegurando una tuerca 54 el apriete del portante 23 sobre el panel 34, de preferencia con interposición de una arandela 55.

Al igual que las aberturas 44, la ranura 56 puede ser obturada por un disco unido al contorno de la ranura 56 por uno o varios puente(s) 47 rompible(s). Este disco permanece intacto cuando el sistema de ducha comprende un portante 23 integrado, y debe ser hundido (por ejemplo por medio de un útil contundente tal como un destornillador) para liberar la ranura 56 cuando por el contrario el portante 23 está separado y debe fijarse de forma independiente.

La ranura 56 contribuye así a la universalidad del soporte 33 incrementando el número de sistemas de duchas que puede acoger.

10

5

REIVINDICACIONES

- 1. Dispositivo (1) de colgar, a una pared (2) de muestrario, de un modelo (10, 11, 12) de exposición de sistema de ducha mural, donde comprende:
- un soporte (33) que comprende un panel (34) frontal sustancialmente rectangular delimitado por dos bordes (35, 36) laterales longitudinales, un borde (36) transversal inferior y un borde (37) transversal superior; estando el panel (34) frontal perforado por una ranura (40) principal que se extiende longitudinalmente, y por un par de cortes (43) que delimitan cada uno una abertura (44) de contorno circular, realizados en la proximidad del borde (36) inferior, a uno y otro lado transversalmente de la ranura (40) principal:
- el soporte (33) que comprende un par de rebordes (50) laterales que se extienden en escuadra a partir de los bordes (35) laterales del panel (34), caracterizado por que el indicado dispositivo comprende además una ranura (41) secundaria que se extiende transversalmente cerca del borde (37) superior, a uno y otro lado de la ranura (40) principal, y al menos, un gancho (49) solidario del soporte (33) para el colgado de éste a una barra (6) de carga montada sobre la pared (2) de muestrario donde cada gancho (49) está integrado en el soporte y formado por una escotadura realizada en un reborde (50) lateral.
- **2.** Dispositivo (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por que** la ranura (40) principal se extiende de forma central con relación al panel (34) frontal.
 - **3.** Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la ranura (40) principal está localmente interrumpida por una lengüeta (42) de material.
- **4.** Dispositivo (1) según la reivindicación 3, **caracterizado por que** la lengüeta (42) de material se extiende sustancialmente a media altura del soporte (33).
 - 5. Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que cada abertura (44) está obturada por un disco (46) hundible unido al contorno de la abertura (44) por al menos un puente (47) rompible.
 - **6.** Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** los cortes (43) de contorno circular están separados por un entre eje (E) de 150 mm aproximadamente.
- **7.** Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** cada ranura (40, 41) tiene un ancho de 6 mm aproximadamente.
 - **8.** Conjunto que comprende un dispositivo (1) de colgar según una de las reivindicaciones anteriores, y un sistema (10, 11, 12) de ducha fijado sobre el panel (34) del dispositivo (1) de colgar mediante atornillado a través de al menos una de las ranuras (40, 41), y, llegado el caso, a través de las aberturas (44).

30













